

de enero de 2002 estarán a disposición de los señores Consejeros generales, en las oficinas de la Secretaría del Consejo, en el domicilio social, el informe de gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, tanto individuales como consolidados, propuesta de aplicación de resultados, la Memoria, estados financieros y presupuesto de la obra social, así como el informe de la Comisión de Control, los informes de los Auditores, las propuestas de modificación de los Estatutos sociales y Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno a que se refieren los puntos séptimo y octavo, con los correspondientes informes justificativos y la documentación concerniente a los demás puntos del orden del día, a los efectos de su examen y estudio previos.

Caso de no alcanzarse el quórum de asistencia necesario, la Asamblea general se reunirá en segunda convocatoria, media hora más tarde, en el mismo lugar y fecha.

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.2 del Decreto 190/1989, de 1 de agosto, en la redacción dada al mismo por el Decreto 308/1997, de 9 de diciembre, ha acordado requerir la presencia de Notario para el levantamiento del acta de la Asamblea general.

Barcelona, 20 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—271.

COARSA ELECTROMUEBLE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), autovía Sevilla-Málaga, kilómetro 6, parque industrial Alcalá X, manzana 5, nave 6, el día 24 de enero de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, 25 de enero de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores al efecto.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que tienen a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos. Para la asistencia a la Junta, los accionistas habrán de cumplir los requisitos exigidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Alcalá de Guadaíra, 4 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Rosa Guerrero.—63.038.

COMERCANTES DE LA VEGA, SOCIEDAD LIMITADA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Limitadas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Comerciantes de La Vega, Sociedad Limitada», celebrada el 19 de noviembre de 2000, aprobó, por unanimidad, la cesión global de Activo y Pasivo a favor de la sociedad «Comercio y Ocio de la Vega, Sociedad Anónima», comunicando a los acreedores de la sociedad cedente y cesionaria su derecho de oposición a este acuerdo de cesión.

30500 Molina de Segura, 20 de diciembre de 2001.—Vicente Carbonell Ros, Consejero delegado.—62.980.

CONSTRUCCIONES FRANDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas en primera convocatoria, el día 22 de enero de 2002, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en avenida Europa, 4-B14, de Toledo, y segunda convocatoria, si procediera, el día 23 de enero de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social en 240.400 euros, por cualquier procedimiento y contravalor.

Segundo.—Autorizar expresamente al Consejo de Administración, para que lleve a cabo dicha ampliación de forma sucesiva, siguiendo las normas marcadas por la Ley de Sociedades Anónimas, y según las necesidades de la empresa.

Tercero.—Nombramiento o reelección del Consejo de Administración.

Cuarto.—Remuneración de los Administradores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144, letra c), y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita la documentación sometida a aprobación.

Toledo, 20 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo.—62.914.

CONSTRUCCIONES HERMANOS LÓPEZ, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 5 de noviembre de 2001, aprobó la disolución y liquidación de la sociedad, y el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	2.350.000
Deudores	44.591.818
Tesorería	338.424
Total Activo	47.280.242
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reservas	37.280.242
Total Pasivo	47.280.242

El Redal (La Rioja), 5 de noviembre de 2001.—El Liquidador, Honorio López Pérez Caballero.—63.039.

CONSTRUCCIONES NOVA BENISSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general universal de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 2001, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar la sociedad, lo que se comunica a los efectos previstos en la Ley, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reserva legal	1.136.000
Reservas voluntarias	5.933.979
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-16.902.285
Pérdidas ejercicios 2001	-168.000
Total Pasivo	0

Teulada, 19 de diciembre de 2001.—El Liquidador, José Torres Reus.—63.007.

CRIF SISTEMAS DE DECISIÓN, S. A. Sociedad unipersonal

Balance final de liquidación aprobado por el socio único el día 21 de diciembre de 2001:

	Pesetas
Activo:	
Imposiciones a largo plazo	582.000
Deudores	1.616.000
Anticipos remuneraciones	24.316
HP deudora IVA	341.978
HP deudora ret. y pagos a cuenta ...	39.717
Tesorería	752.168
Total Activo	3.356.179
Pasivo:	
Capital social	11.999.759
Reserva legal	111.809
Reserva por redenominación capital euros	241
Pérdidas y ganancias	(8.755.630)
Total Pasivo	3.356.179

Barberá del Vallés, 21 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—63.443.

CHAVES MODELISMO, S. A.

La Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el día 1 de octubre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo	
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reservas	48.112
Resultados negativos ejercicios anteriores	-4.268.975
Pérdida	-5.779.137
Total Pasivo	0

Barcelona, 1 de octubre de 2001.—El Liquidador.—62.933.

CHEMPLATE IBÉRICA, S. A. (Sociedad parcialmente escindida) CHEMPLATE QUÍMICA, S. L. (Sociedad beneficiaria preexistente)

Escisión parcial de la sociedad «Chemplate Ibérica, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), en favor de la sociedad beneficiaria «Chemplate Química, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal)

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Chemplate Ibérica, Sociedad Anónima» (sociedad escindida), y «Chemplate Química, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria), celebradas ambas el 17 de diciembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de «Chemplate Ibérica, Sociedad Anónima», mediante la segregación de una parte de su patrimonio susceptible de constituir una unidad económica autónoma, traspasándolo en bloque a «Chemplate Química, Sociedad Limitada», todo ello en base al proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, el día 5 de diciembre de 2001.

Como consecuencia de la escisión parcial, el capital social de «Chemplate Ibérica, Sociedad Anónima», se ha reducido en la cantidad de 150.000 euros, mediante la amortización de 6.000 acciones, quedando un capital social de 100.000 euros.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades implicadas, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, de cada una de las sociedades indicadas, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Barcelona, 18 de diciembre de 2001.—El Administrador común de «Chemplate Ibérica, Sociedad Anónima» y «Chemplate Química, Sociedad Limitada».—63.021. y 3.^a 4-1-2002

DERIVADOS DE CASTAÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Cristina Navarro Sidera, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santa Coloma de Farners (Girona),

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de jurisdicción voluntaria número 124/99 sobre solicitud de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad anónima «Derivados de Castaño, Sociedad Anónima», a instancias de doña María Juanhuix Baye, don Jaime Juanhuix Baye, doña Dolores Juanhuix Baye, doña Teresa Juanhuix Baye, doña Montserrat Juanhuix Baye, doña Rosa Juanhuix Baye y don Juan Juanhuix Baye.

Mediante este edicto, y de conformidad con la resolución dictada en fecha de hoy, se convoca judicialmente la Junta general extraordinaria de la sociedad «Derivados de Castaño, Sociedad Anónima», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acción social de responsabilidad contra los Administradores actuales y los anteriores, dentro del artículo 949 del Código de Comercio.

Segundo.—Disolución de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Liquidación de la compañía y nombramiento de Liquidadores, en número impar, a favor de personas diferentes a los Administradores actuales o anteriores.

Esta Junta se celebrará en la sala de actos del Ayuntamiento de Osor (Girona) el día 26 de febrero de 2002, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, y la presidirá don Miguel Buixeda Isern.

Santa Coloma de Farners, 10 de diciembre de 2001.—La Juez.—63.020.

DISSENY PLUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de escisión total

Apartado 1. En cumplimiento de lo previsto en los artículos 235 a 238, 243, 250 y 252 a 259 de la Ley de Sociedades Anónimas, y del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en la Junta general extraordinaria de «Dissey Plus, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el día 19 de diciembre de 2001, se aprobó por unanimidad proceder a la escisión total de dicha compañía en las sociedades de responsabilidad limitada «Dissey Plus 2, Sociedad Limitada»; «Caver 35, Sociedad Limitada»; «Caver 37, Sociedad Limitada»; «Caver 41, Sociedad Limitada», y «Racat 117, Sociedad Limitada» (compañías beneficiarias de la escisión total); declarando disuelta sin liquidación a aquella compañía escindida, y segregando la totalidad de su patrimonio a favor de las cinco mencionadas compañías beneficiarias de la escisión total. El acuerdo de escisión total se ha adoptado ajustándose a lo previsto en el proyecto de escisión total, depou-

sitado en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 18 de diciembre de 2001.

Apartado 2. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como a los acreedores de oponerse al acuerdo de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de esta escisión total.

Barcelona, 20 de diciembre de 2001.—El Consejero-Delegado de «Dissey Plus, Sociedad Anónima», Oriol Vallés Rubio.—62.897.

y 3.^a 4-1-2002

DISTRIBUIDORA DE ARAGÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general, extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 26 de octubre de 2001, acordó reducir el capital social en 168.400 pesetas, con la consiguiente reducción del valor nominal de las acciones y destinándose el total del importe reducido a dotar una reserva indisponible análoga a la prevista en el artículo 28 de la Ley 46/1998, sobre Introducción del Euro, lo cual se hace saber a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo, en su caso, oponerse los acreedores sociales en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando de Yarza Mompeón.—62.926.

EAST-WEST, IBÉRICA, S. L.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores socios a Junta general extraordinaria, a celebrar en Ceuta, polígono industrial «El Tarajal», nave número 6, el próximo día 24 de enero de 2002, a las dieciocho horas, en única convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Único.—Cambiar la actual estructura del órgano de administración de Administrador único por la de dos Administradores solidarios.

Se recuerda a los señores socios que tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta.

Ceuta, 21 de diciembre de 2001.—Zeki Kursun, como Administrador único.—63.165.

ESPECIALIDADES TEXTILES IGUALADA, S. A.

Junta extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General extraordinaria a celebrar en el domicilio social (calle Prolongación Industria, sin número, Vilanova del Camí), el martes 5 de febrero de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y de no haber quórum, el inmediato sucesivo día 6 de febrero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Transmisión de acciones: Ejercicio del derecho preferente de adquisición de las acciones a vender por los señores Josefa Horta Bonis y Albert y Josefa Vallés Horta, según el artículo 13 de los Estatutos sociales, y autorización, en su caso, para su venta.

Del total contenido de la compraventa concertada por los señores Horta y Vallés, los restantes socios han sido ya notificados por la administración social.

Vilanova del Camí (Barcelona), 24 de diciembre de 2001.—El Presidente del consejo.—63.445.

FÁBRICA DE COLCHONES LYS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de carácter extraordinario que tendrá lugar en el domicilio social el día 25 de enero de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 26 de enero de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social.

Segundo.—Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales referente al capital social.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Pinto, 20 de diciembre de 2001.—El Administrador único.—62.996.

FINANCIEROS MADRILEÑOS ASOCIADOS, S. A.

Acuerdo de gestión global del Activo y Pasivo

De acuerdo con lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de accionistas de esta sociedad, celebrada el 12 de diciembre de 2001, aprobó la disolución de la misma con cesión global del Activo y Pasivo al socio único, «Federación Inmobiliaria Madrileña, Sociedad Anónima».

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de «Financieros Madrileños Asociados, Sociedad Anónima», y de «Federación Inmobiliaria Madrileña, Sociedad Anónima», de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades de oponerse a la cesión, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Avilés (Asturias), 13 de diciembre de 2001.—Los Administradores mancomunados de «Financieros Madrileños Asociados, Sociedad Anónima», José María Pérez-Ullivarri González, Gonzalo Rico-Avello y Bermúdez de Castro.—62.958.

FUENTEFRÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de accionistas de «Fuentefría, Sociedad Anónima», ha acordado el retorno de la sociedad a su vida activa al darse las causas del artículo 106.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y conforme al artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de diciembre de 2001.—El órgano de administración, Alfonso López Villaluen-ga.—62.934. y 3.^a 4-1-2002

GARSA, SOCIEDAD ANÓNIMA PESGARCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de fusión

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de «Garsa, Sociedad Anónima» (sociedad